



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

06 SET. 2017

**VISTO:**

La situación de los auxiliares de segunda designados por Res. CDFHCS N° 160/17;

**CONSIDERANDO:**

Que a la fecha, se observa que los auxiliares de segunda designados por primera vez según la Res. del Visto, no han percibido haberes.

Que los consejeros estudiantiles Jazmín Orosco y Yamilla Villarroel han presentado una nota de reclamo al Cuerpo en la presente Sesión.

Que para el caso de la designación de la est. Juliana Olavarría corresponde realizar nueva asignación presupuestaria.

Que el Cuerpo, en la presente Sesión, ha facultado a la Sra. Decana a reasignar crédito presupuestario para tal cobertura.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art. 1º) Asignar el crédito presupuestario disponible en la planta docente de la Facultad para la designación como auxiliar de segunda, dedicación simple, de la estudiante **Juliana Olavarría**, según los términos del Art. 2 de la presente Resolución.

Art. 2º) Indicar que se impute presupuestariamente fracción de los cargos de profesora titular con dedicación semiexclusiva y profesora adjunta, dedicación simple, de la Dra. Mabel Alvarez que ha renunciado con fecha 01/07/17 por el inicio del período jubilatorio en otra dependencia laboral, según Res. D-10 N° 270/16.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 371-17**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB